



Duro Felguera, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, y en el artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre el abuso de mercado, hace público el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Como continuación de los Hechos Relevantes publicados los días 18 y 28 de junio de 2018 (números de registro 266874 y 267322) relativos al aumento de capital con derecho de suscripción preferente, se informa que el día 17 de julio de 2018 finalizó el período de suscripción preferente y de solicitud de acciones adicionales (primera y segunda vuelta) de Duro Felguera, S.A. ("Duro Felguera" o la "Sociedad").

Según la información provisional recibida con esta fecha por parte de la entidad agente designada para el aumento de capital social (Banco Santander, S.A.), el número de acciones nuevas suscritas durante el periodo de suscripción preferente (primera vuelta) asciende a la cantidad de 1.539.673.014 acciones, lo que representa un 33,07% del total de la ampliación, y supone un importe efectivo de 41.571.171,37 euros.

Asimismo, en el período de solicitud de acciones adicionales (segunda vuelta), el número de peticiones a fecha de hoy asciende a la cantidad de 208.103.678 acciones, lo que representa un 4,47% del total de la ampliación, y supone un importe efectivo de 5.618.799,31 euros. En consecuencia, entre ambos períodos, y según los datos provisionales, se han suscrito un total de 1.747.776.692 acciones de la Sociedad por un importe efectivo total de 47.189.970,68 euros.

Se hace constar que, de conformidad con lo previsto en el apartado 5.1.3 de la Nota sobre las Acciones del Folleto Informativo del aumento de capital social de la Sociedad, el proceso de asignación de acciones adicionales se extenderá hasta el cuarto día hábil bursátil siguiente a la finalización del periodo de suscripción preferente (es decir, el 23 de julio de 2018), lo que significa que hasta entonces la Sociedad no dispondrá de datos definitivos.

Los datos definitivos serán oportunamente comunicados mediante una nueva comunicación de Hecho Relevante, tan pronto como la Sociedad disponga de ellos.

Gijón, a 20 de julio de 2018

Secundino Felgueroso Fuentes  
Secretario del Consejo de Administración



## **INFORMACIÓN IMPORTANTE**

Este documento no es para su distribución ni publicación, ni directa ni indirectamente, en los Estados Unidos, Canadá, Australia o Japón ni en cualquier otra jurisdicción en la que la oferta a la que éste se refiere pudiera constituir una infracción de su legislación.

La oferta de las referidas acciones no ha sido ni será registrada al amparo de la ley del mercado de valores estadounidense de 1933 (U.S. Securities Act) ni ante otra autoridad supervisora de ningún Estado o jurisdicción de los Estados Unidos o al amparo de la legislación sobre valores de Canadá, Australia o Japón. Por consiguiente, y con sujeción a determinadas excepciones, las acciones no podrán ser ofrecidas ni vendidas en los Estados Unidos, Canadá, Australia o Japón ni en ninguna otra jurisdicción en las que este hecho constituya una infracción de la legislación de esa jurisdicción, o por cuenta o en beneficio de ninguna persona en los Estados Unidos, Canadá, Australia o Japón.